

Informe Trimestral sobre Salarios

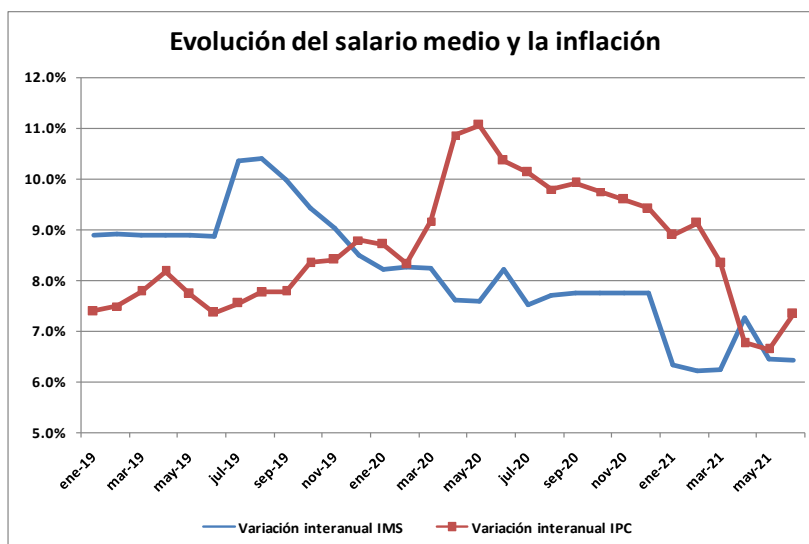
Segundo trimestre de 2021

El presente informe da cuenta de la evolución reciente de los salarios reales de los trabajadores uruguayos, así como de las perspectivas en materia salarial que tiene el Instituto Cuesta Duarte para lo que resta del año 2021 y el año 2022.

Evolución reciente del salario real – Variación interanual

El Índice Medio de Salarios (IMS) que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE) tuvo un incremento de 6,4% en la comparación de junio de 2021 con el mismo mes del año 2020. En el mismo período la inflación -medida por el Índice de Precios al Consumo (IPC)- fue de 7,3%. De esta manera, se constató una caída promedio de 0,9% en el poder de compra de los ingresos de los trabajadores asalariados (el salario real) en la comparación de junio de 2021 con junio de 2020. Esto implica que en junio de 2021 un trabajador asalariado promedio tuvo un poder de compra 0,9% menor que el que tenía un año atrás, en junio de 2020.

Como puede apreciarse en el gráfico que sigue, hasta el año 2019 el salario medio en términos nominales aumentaba por encima de la inflación, de modo que el salario real promedio crecía. Hacia fines de 2019 y principios de 2020, las trayectorias de ambas variables se alinean y en estos meses el salario real (considerando su variación interanual) se mantiene relativamente constante.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

En los meses de marzo y abril de 2020 se produce una importante divergencia entre la evolución de ambos indicadores: mientras la inflación acumulada anual llega al 11%, el salario promedio crece tan sólo 8% en términos nominales; produciéndose en esos meses un fuerte deterioro del salario real. En los meses posteriores, tanto la inflación

como el salario nominal se desaceleran, pero la inflación se mantiene de forma persistente creciendo por encima del ritmo de evolución de los salarios, manteniéndose por el resto del año una brecha del entorno de 2 puntos porcentuales entre ambas variables. Como se observa en el gráfico anterior, esto determina una caída del salario real que se va consolidando desde marzo pasado.

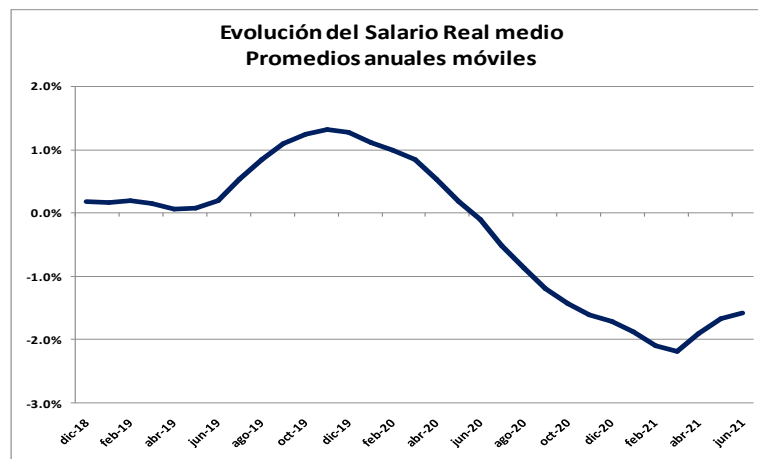
En lo que va de 2021 la inflación registra una nueva desaceleración (en particular en los meses de abril y mayo) lo que permite, en estos meses, una convergencia puntual entre el ritmo de evolución de los salarios y de los precios al consumo (. No obstante, en el mes de junio se produce un repunte del IPC que vuelve a superar a la evolución del IMS.

Evolución reciente del salario real – Comparación de promedios anuales móviles

Otra manera de reflejar la evolución reciente del salario real medio, es a partir del análisis de los promedios anuales móviles. Esto implica que en lugar de comparar el salario real del mes de junio de 2021 con el de junio de 2020 (como se hizo en el apartado anterior), se procede a calcular el salario real promedio de los últimos 12 meses a junio de 2021 (es decir, del período julio 2020–junio 2021; también llamado último año móvil) y se compara este valor con el del salario real medio del período julio 2019–junio 2020 (o lo que es lo mismo, el promedio de salario real de los últimos 12 meses a junio de 2020). Dicha variación porcentual se calcula para los distintos meses sucesivos, a partir de lo cual se obtiene una serie temporal de las variaciones porcentuales de los promedios anuales móviles.

Esta comparación tiene la ventaja de que no está influenciada por eventuales guarismos extraordinarios que se puedan dar en un determinado mes, como puede suceder con la comparación mensual interanual observada en el apartado anterior al comparar junio de 2020 con el mismo mes de 2021. Esto se explica por el hecho de que al tomar 12 meses, en el promedio, se suavizan las fluctuaciones mensuales y se puede observar en mejor medida la tendencia registrada por el indicador. No obstante, al considerar períodos de tiempo más extensos, la principal falencia de esta comparación es que da cuenta en menor medida lo que sucede en el pasado más cercano.

Como puede apreciarse en el gráfico que aparece a continuación, entre 2018 y 2019 el salario real medio tuvo tasas de crecimiento levemente positivas, cercanas al 1% en términos anualizados. En el correr de 2020 la tendencia se revirtió y el salario real fue cayendo durante todo el año, cerrando dicho período de 12 meses en un nivel medio 1,7% por debajo del promedio de 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

La caída salarial al cierre de 2020 se verifica particularmente en el sector privado, y se explica básicamente por la aceleración de la inflación que se produjo en los primeros meses del año, la que no fue acompañada por ajustes salariales que la contrarrestaran, provocando una caída de salario real privado que en el promedio del año se ubicó en 2,3% aproximadamente. La del sector público fue menor, promediando entre ambas el 1,7% mencionado antes.

En el primer trimestre de 2021 la caída en el salario medio se profundiza alcanzando una pérdida de 2,2% en términos reales. Esto se explica por el hecho de que en la consideración del año móvil a marzo de 2021 se empieza a comparar un período completo de caída del poder de compra del salario (abril de 2020 a marzo de 2021) mientras que en los años móviles de los meses previos, se tenían en cuenta los primeros meses de 2020 en los que el salario real no cayó.

En el segundo trimestre del año, el salario real siguió disminuyendo, aunque el ritmo de caída se desaceleró, como puede apreciarse en el gráfico. La baja que tuvo la inflación en los meses de abril y mayo, explican en buena medida esta evolución.

Cabe señalar que a medida que se incluyen más meses en la medición, es clara la noción de que la caída de salario real es acumulativa ya que registra disminuciones sobre valores que ya habían descendido previamente. Esto es, la pérdida de poder de compra del salario, se va acumulando.

Razones que explican esta evolución del salario real

Como hemos señalado, la evolución del salario real -en términos generales-, depende de la evolución combinada de dos variables: el salario corriente (valor monetario del salario) y la evolución de los precios al consumo, aproximada a partir de la evolución del IPC.

La caída del salario real registrada en el *primer semestre de 2020* y particularmente en el segundo trimestre del año, se explica por la elevada inflación que se verificó en varios meses del semestre (en particular en marzo, abril y mayo). Si bien a mediados de año la mayoría de los trabajadores percibieron un ajuste por concepto de correctivo que

contempló el crecimiento de los precios durante esos meses, el mismo opera llevando al salario real del final del período al mismo nivel que tenía al inicio, pero no evita la caída mensual que se fue produciendo durante ese período y que pesa en el cálculo del salario promedio anual. Por ende, cuanto mayor es la diferencia entre la inflación y los ajustes percibidos, aún bajo un escenario de correctivos relativamente periódicos, se pueden registrar meses en que el salario real se reduce. Si estas caídas mensuales no son contrarrestadas por meses en que el salario real crece lo suficiente como para compensar esa caída, el resultado neto es de una disminución del salario real.

Por su parte, el principal factor que explica la caída del salario real *en el último año móvil* es la política salarial aplicada a partir de julio de 2020, en el caso del sector privado, y en enero de 2021, para los trabajadores públicos.

En el caso de los privados, la ronda salarial que comenzó en julio de 2020, para la enorme mayoría de trabajadores arrancó con un ajuste de 0% y a los seis o nueve meses, percibieron un ajuste de 3% por todo el año móvil, en un contexto en que la inflación se estimaba en el orden del 7% y finalmente cerró el período julio 2020 a junio 2021 en 7,33%. De esta manera, los ajustes salariales percibidos por buena parte de los trabajadores privados se ubicaron muy por debajo de la inflación, explicando en gran medida la caída del salario real medio.

Si bien no todos los movimientos que se verifican en el índice medio de salarios son atribuibles a lo sucedido en las rondas salariales, existe un elevado nivel de acatamiento de los ajustes resueltos en los Consejos de Salarios, lo que hace que la política salarial juegue un rol importante en la evolución de los salarios en nuestro país.

Un elemento importante a destacar en este contexto es que los porcentajes de caída del salario real medio expresados más arriba, corresponden a salarios por hora. Pero no pueden asociarse directamente a la evolución de los ingresos de los asalariados en un contexto de fuerte la reducción de las horas de trabajo imperante en varias ramas de actividad, los envíos al seguro de desempleo y por supuesto, tampoco tienen en cuenta la disminución para quienes perdieron su empleo (en cuyo caso podríamos decir que su salario real disminuyó en un 100%).

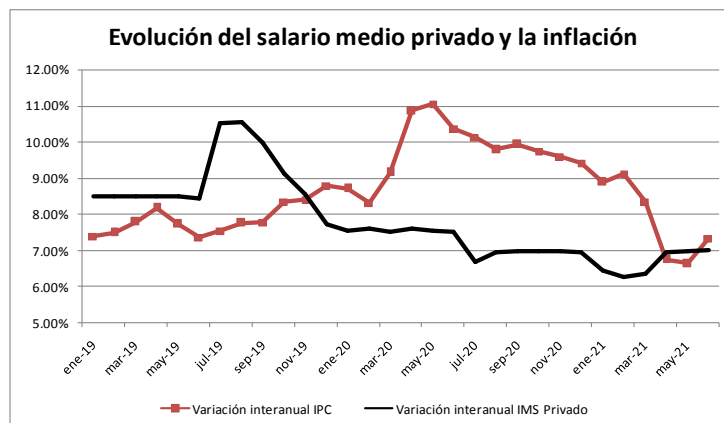
A modo de referencia, según el INE, el ingreso real medio de los hogares (que sí recoge estos efectos, aunque abarca no solamente a los trabajadores dependientes sino al conjunto de los ingresos de los hogares, independientemente de su origen), tuvo una caída de 7,7% en el año 2020 en comparación con su nivel de 2019. Si bien no contamos con información respecto de la evolución de los ingresos de los hogares para el transcurso de 2021, es esperable que la caída haya continuado. Esto se explica por la caída que registraron los salarios reales en lo que va de 2021, así como otros ingresos de relevancia en los hogares como son las jubilaciones, y cuyo efecto es improbable que haya sido compensado por el incremento verificado en el empleo. En cualquier escenario, el ingreso medio de los hogares seguirá en el promedio de 2021 muy por debajo del promedio de 2019 o sus niveles reales pre-pandemia.

En función de lo anterior, podemos afirmar con certeza que en 2020 la masa salarial tuvo una caída mucho más pronunciada que la registrada por el salario real, dado que también tuvo una fuerte caída el empleo asalariado, el otro componente de la masa salarial. Además, cabe señalar que tanto la disminución de horas trabajadas como la mayor proporción de trabajadores en seguro de desempleo, donde se cobra sólo un porcentaje del salario mensual; inciden en la disminución de los ingresos reales del conjunto de asalariados, aunque dichas variaciones no siempre son captadas en la evolución de la masa salarial.

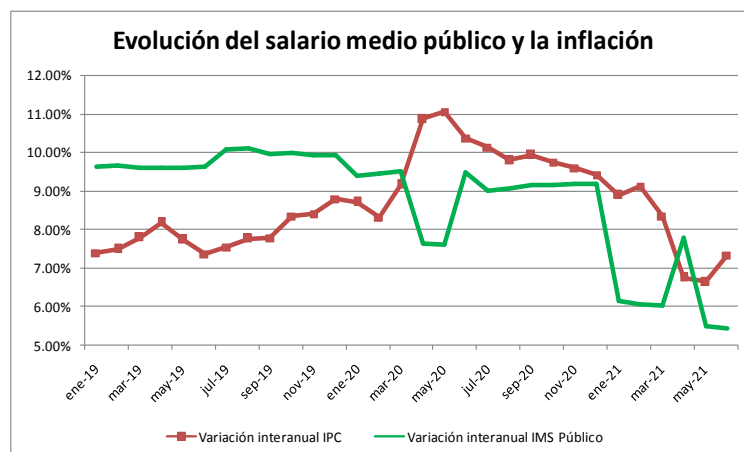
Teniendo en cuenta estos aspectos, se puede asegurar que la masa salarial, además de haber disminuido, perdió participación en el producto total. Esto es, los ingresos reales de los asalariados disminuyeron su peso en unos ya disminuidos ingresos totales.

Análisis por sector de actividad

Un primer nivel de desagregación del salario que resulta de interés, es entre la evolución de los salarios de los trabajadores privados y la de los públicos. En los gráficos que aparecen más abajo se puede apreciar que a partir de marzo de 2020 la variación interanual de los salarios medios tanto privados como públicos se empieza a ubicar por debajo de la inflación, situación que permanece hasta la actualidad.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

Sin embargo, se observa una clara diferencia en la dinámica de ambas evoluciones. En el caso de los trabajadores privados, la caída de poder de compra del salario se empieza a producir con anterioridad dado que los ajustes salariales de inicios de 2020 fueron menores en el caso de los asalariados privados. Con los lineamientos para la octava ronda de Consejos de Salarios (ronda puente) se profundiza esta tendencia a la baja que continúa hasta la actualidad.

En cuanto a los salarios públicos, el ajuste percibido en enero de 2020 (basado en los criterios establecidos por la ley de presupuesto vigente en ese momento) les permitió amortiguar la pérdida de poder de compra a lo largo de todo el año 2020. No obstante, a partir de enero de 2021 se comienza a verificar una fuerte caída en el salario real medio del sector público, dado que en ese mes tuvieron un ajuste salarial muy inferior a la inflación vigente en ese momento y a lo que habían sido los ajustes salariales en enero de los años previos. Esto es lo que se observa en el segundo gráfico como un escalón a la baja en el salario real del sector público en enero de 2021. El incremento en el IMS interanual del sector público en abril de 2021, y que en el gráfico aparece en la forma de “pico”, se debe exclusivamente a que la base de comparación era muy baja por tratarse de abril de 2020, mes en que se aplicó el “Impuesto COVID”. Pero en mayo y junio, la variación interanual del salario medio del sector público vuelve a ubicarse por debajo del crecimiento de los precios, como puede apreciarse en el gráfico.

En síntesis, mientras los salarios privados registraron una caída más prolongada y gradual en el tiempo, la que comenzó tras los primeros meses de 2020 y aún continúa, la disminución del salario de los trabajadores públicos se concentra en lo que va de 2021.

Dentro de la **actividad privada**, la evolución de los salarios (y por ende de los salarios reales) es mucho más heterogénea que entre los trabajadores del sector público. El IMS del sector privado representa el promedio de un conjunto de evoluciones muy diversas. En los últimos 12 meses la tendencia ha sido a la caída del salario real en la mayoría de los sectores de actividad, pero no en todos.

La evolución de los salarios de los distintos sectores depende de múltiples factores, que pueden operar en forma conjunta, como son: la periodicidad de los ajustes salariales establecidos en los convenios colectivos o en las resoluciones de los consejos de salarios, la situación económica de las empresas de las distintas ramas de actividad, el peso relativo de los sindicatos de los distintos sectores y empresas para lograr mayores ajustes salariales, el haber sido objeto de una política salarial específica distinta a la general, entre otros diversos factores.

En esta coyuntura también viene teniendo una incidencia importante, en la dinámica de la evolución del salario, la duración de convenios firmados anteriormente en el marco de la séptima ronda de Consejos de Salarios. Para estos grupos de actividad, aunque se trata de una minoría, todavía tienen ajustes del estilo de los que venían teniendo en la ronda pasada (de entre 3% y 4% semestral). Esto implica que hay sectores que hasta ahora no tuvieron pérdida de salario real porque habían firmado acuerdos en el marco

de la séptima ronda que vencieron recién el 30 de junio de 2021 o incluso algunos que siguen vigentes. En estos rubros, más allá de las pérdidas puntuales que se pudieran registrar por la aceleración de la inflación en algunos meses de 2020, los ajustes y el correctivo final hacen que no exista pérdida de poder de compra en la comparación punta y punta, y que en los promedios esta sea mucho menos pronunciada, si la hay.

En contraposición, la mayoría de los sectores de actividad que tuvieron que negociar en el marco de la “Ronda Puente” y estuvieron afectados por resoluciones en el marco de dichos lineamientos, tuvieron una caída del poder de compra de 4,2% en la comparación junio de 2021 respecto a junio de 2020.

Esto ha provocado que a junio de 2021 ya se verifique una evolución diferenciada de los salarios de las distintas ramas de actividad del sector privado, en general con predominancia de las bajas en el poder de compra, pero con diferente intensidad. En el caso de la construcción (que por la definición de su convenio colectivo, tuvo dos ajustes salariales en el último año móvil y con criterios de aumento particulares) y algunas ramas de la industria manufacturera, se verifica una tendencia a la mejora del salario real, tanto en la comparación interanual como de los promedios anuales móviles. A la inversa, la mayoría de los sectores del comercio, transporte y servicios tuvieron caída del salario real en el último año. Cabe señalar además que el IMS que elabora el INE no incluye la evolución del salario en dos rubros relevantes del sector privado, como son las actividades primarias y el servicio doméstico.

Perspectivas para lo que resta de 2021 y el año 2022

Para los trabajadores del sector público, la proyección de salario real para 2021 es relativamente más sencilla, dado que su ajuste salarial general ya fue otorgado en enero de este año. El ajuste general fue de 4,4%, más allá de que el IMS de los públicos evolucionó un poco por encima de ese guarismo, por algunos aumentos diferenciales puntuales que tuvieron algunos trabajadores, así como por los incrementos salariales de los trabajadores de los gobiernos departamentales, que ajustan el salario con criterios diferentes a los del gobierno central y las empresas públicas. El porcentaje general de aumento de los salarios de los trabajadores públicos en enero pasado, correspondió a la diferencia entre la estimación de inflación asignada un año antes (5%) y la inflación efectiva del año 2020. De haberse mantenido el criterio de ajuste de los salarios públicos, en enero de 2021, el ajuste general hubiera sido 5 puntos más alto.

Para el año 2021, con un único ajuste anual de 4,4%, es esperable que el salario real de los trabajadores públicos caiga alrededor de 2,5%. Esta estimación es realizada teniendo en cuenta la desaceleración de los precios que viene ocurriendo este año, y que según la encuesta de expectativas relevadas por el BCU, hará que la inflación cierre el año en 7,1% aproximadamente.

En el caso de los trabajadores de la actividad privada, la evolución del salario en lo que resta de 2021 depende en buena medida de cómo se desarrolle la ronda de negociación colectiva que comenzó recientemente, tras el vencimiento de las

resoluciones de la mayoría de los subgrupos al 30 de junio del corriente año. Si nos basamos en los lineamientos del Poder Ejecutivo para proyectar la evolución próxima de los salarios, la mayoría de los trabajadores del sector privado tendrán ajustes de 2,5% a partir del 1º de julio. Un porcentaje de trabajadores (alrededor de 50.000 según nuestras estimaciones) tiene un lineamiento de ajuste de 0% en el mes de julio por tratarse de sectores muy afectados por la pandemia. Otros sectores (algunos con una cantidad importante de trabajadores, como el caso de la construcción) ya tienen definidos ajustes diferentes a los planteados en los lineamientos, lo cual impactará de acuerdo al peso de cada sector en el IMS promedio.

Tomando en cuenta un ajuste de 3% en enero –o abril- y otro general de 2,5% en julio, si la inflación se ubica en 7% a fin de año, la pérdida de salario real “punta a punta” en el sector privado en el año 2021 sería del orden de 1,5% aproximadamente y en el promedio anual el salario real se ubicaría 1% por debajo de su promedio de 2020. En ambos análisis esas caídas se suman a lo perdido en el transcurso del año 2020.

Para el año 2022 naturalmente resulta mucho más complejo proyectar la evolución de los salarios. En primer término, porque no conocemos aún los ajustes que tendrán los trabajadores estatales a partir de enero de dicho año. En segundo lugar, porque los lineamientos para el sector privado establecen ajustes diferenciales según tamaño de empresa que operarían tanto en enero como en julio de 2022; y no tenemos claro el impacto que esto puede tener en los ajustes promedio. En tercer lugar, porque es más incierta la evolución de la inflación cuanto más nos alejamos en el tiempo.

De todos modos, tomando en cuenta los porcentajes de ajuste planteados para las empresas pequeñas, medianas y grandes (no microempresas) para el año 2022 los incrementos serían de 3,5% en enero y 3,1% en julio. Estos ajustes acumulados ascienden a 6,7%, que es exactamente igual a la proyección de inflación para 2022 que surge de la encuesta de expectativas del BCU. Más allá de la incertidumbre, si no hay situaciones extraordinarias, es posible que en el año 2022 el salario real se mantenga aproximadamente incambiado. De esta manera, la recuperación del poder de compra en términos promedio recién comenzaría -en el mejor de los casos- en la segunda mitad del año 2023.

Año	Inflación	Incrementos S. Privado	Incrementos S. Público
2020	9.4%	7.0%	8.8%
2021	7.1% (*)	6.1% (**)	4.4%
2022	6.7% (*)	6.7% (**)	6.8% (***)

(*) En base a la encuesta de expectativas de inflación del BCU de julio de 2021.

(**) Estimaciones propias en base a los lineamientos del Poder Ejecutivo.

(***) Suponiendo un ajuste por inflación de 5,8% más un punto a cuenta de la “recuperación” comprometida en la ley de presupuesto.

Como puede apreciarse en la tabla resumen, estaríamos proyectando una caída del poder de compra promedio del orden de 3,5% entre 2020 y 2021. Este promedio estaría integrado por situaciones diversas, desde los trabajadores de los sectores considerados

muy afectados (pérdida de aprox. 7,5% en dos años) hasta quienes no tuvieron pérdida de poder de compra en el período (ya sea porque no cayeron en la Ronda Puente o porque lograron incrementos salariales distintos a lo planteado en los lineamientos). En el caso de los públicos, por tener un ajuste más general, la pérdida es más homogénea y como hemos explicado, se concentra en el año 2021.

La caída del salario real tomando “promedios anuales” nos da guarismos algo inferiores, dado que las pérdidas quedan levemente amortiguadas por el hecho de que los ajustes salariales son a inicio de cada período de análisis. No obstante este efecto se diluye en el mediano plazo. En el promedio de 2022 podemos estimar un nivel de salario real medio entre un 3,3% y un 3,5% inferior al registrado en el promedio del año 2019.